

Panamá, 16 de abril de 2024
CCB-NR-043-2024

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia.

Respetado Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio **CREDICORP BANK, S.A.**, hace de su conocimiento a este ente regulador, a sus inversionistas y al público en general, que el Señor Daniel Oblitas con cédula de identidad personal No. N-21-2016, quien fungía como Vicepresidente Senior de Negocios, laboró en la institución hasta el pasado 11 de abril de 2024.

CREDICORP BANK, S.A., agradece a el Señor Daniel Oblitas por sus aportes, el servicio y la dedicación brindada en el cumplimiento de su función, en este rol. Le deseamos la mejor de las suertes en todo lo que se proponga.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,


Jorge Dixon De León
Representante Legal
CREDICORP BANK, S.A.